

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Cursos Dirigidos en Maestría o Doctorado

Código: SE510087F6 Categoría: Posgrado

Descripción

Procedimiento a través del cual se brinda facilidad al estudiante para completar el Plan de Estudios con los créditos exigidos y matricularse en ciclo que no se ofrece la o las asignaturas. Este procedimiento es necesario para el estudiante en situación de egresar.

Información General

Costo: S/ 256.00

Plazo de atención: 7 días hábiles

Unidad responsable: Dirección de la Escuela de Posgrado

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector.
2. Pago por derechos de curso dirigido por asignatura (S/. 256.00 por asignatura de Maestría).

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 43, 43.2, 43.3); Estatuto de la UNSAAC (Art. 103, 113, 114); Reglamento General de la Escuela de Posgrado (Art. 47)